

Informe de Misión Oficial

Misión Oficial: Reuniones para la Integración del Mercado de Valores de El Salvador y Panamá.

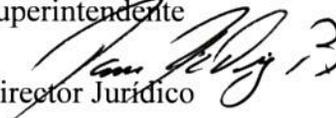
Lugar: San Salvador, El Salvador.

Participantes: Marelissa Quintero de Stanziola

– Superintendente

Ramón Diez

– Director Jurídico



Fecha de las reuniones: 27 de julio de 2015

Fecha del regreso: 28 de julio de 2015

Resumen del Evento

I. Objetivo

El objetivo de estas reuniones fue preparar y negociar un Convenio entre la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador referente al Proyecto de Integración de ambos mercados de valores.

II. Agenda

Hora	Punto
8:00 a.m. - 8:15 a.m.	Inauguración y bienvenida
	Esquema para permitir operaciones con operadores extranjeros (a) El Salvador, (b) Panamá
8:15 a.m. - 9:30 a.m.	Aspectos operativos de la negociación y liquidación de operaciones en el marco de la integración. (a) El Salvador, (b) Panamá
9:30 a.m. - 10:30 a.m.	Información divulgada de emisiones públicas y sistemas de

Handwritten notes:
25/9/15

	información formal (registros públicos y hechos relevantes) (a)El Salvador (b)Panamá
10:30 a.m. – 11:30 a.m.	Divulgación de información en los sistemas de negociación (nuevas ofertas, oferta de valores previo a la negociación, precios, etc) (a)El Salvador (b)Panamá
11:30 a.m. - 12:15 p.m.	Agenda común de integración
12:15 a.m. - 12:30 p.m.	Puntos Varios (próxima reunión)
12:30 p.m. - 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m. - 3:00 p.m.	Reflexiones sobre aspectos claves de supervisión para operaciones que se realicen en el marco de la integración. Retos en la supervisión.
3:00 p.m. - 4:30 p.m.	Lineamientos para el contenido del protocolo (convenio para integración) de intercambio de información. Qué compartir y los mecánicos para hacerlo.
4:30 p.m. - 5:00 pm	Siguientes pasos y cierre

III. Participantes

- Autoridades de los entes supervisores del mercado de valores de El Salvador y Panamá.
- Presidentes y gerentes de las bolsas de valores de El Salvador y Panamá.
- Presidente y vicepresidente del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Presidentes y gerentes de las sociedades depositarias de valores de El Salvador y Panamá.

IV. Conclusiones

Consideramos que estas reuniones fueron de gran productividad para establecer los términos y condiciones en que se integrarán los mercados y en los que colaborarán ambos reguladores. Este convenio, junto con un convenio entre las bolsas de valores y las depositarias de valores de los respectivos países, se firmó finalmente en Ciudad de Panamá el día 22 de septiembre de 2015.